

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. PRIV. PAT. POT. 2022-00374

NOTIFICADO POR ESTADO No. 179 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022.

Obren en autos y pónganse en conocimiento de la parte demandante y el DEFENSOR DE FAMILIA adscrito a este despacho, las manifestaciones elevadas por la señora SANDRA PATRICIA MURCIA CAICEDO -abuela paterna del menor involucrado en este asunto-, para que eleven las manifestaciones que estimen pertinentes.

Por secretaría comuníqueseles a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec6e0f43b284616d974e13f1519344376e6aa0dec63b85c51ea1fdbd8067b3c3**

Documento generado en 21/10/2022 08:41:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>